



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

pendiente

Publicada en el Foro el 19/07/2024

Borrador de la “Norma General **que regula el descargo de bienes inmuebles**”, la cual tiene por objeto establecer el procedimiento que permita a las personas físicas, personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica a realizar el descargo de bienes inmuebles que, por medio de cualquier acto traslativo de propiedad, hayan sido transferidos y cuyos adquirentes no hayan realizado el pago del Impuesto sobre Transferencia Inmobiliaria o del Impuesto sobre Donaciones, según corresponda.

Esta convocatoria a consulta pública estará abierta desde el **viernes diecinueve (19) de julio** hasta el **martes veinticuatro (24) de septiembre de 2024**.

